

ACTA

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.011

1105-1.01

FECHA

: Septiembre 18 de 2014

Hora

: 7:30 a.m. a 10:40 a.m.

Lugar

: Salón de reuniones - CAU-

Modalidad : Presencial

Carácter

: Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. LUIS EDUARDO PINEDA ALZATE, Alcalde Municipal (E) y Presidente del Consejo.

2. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del

Presidente de la República.

3. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.

4. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.

- 5. Lic. CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ, Representante Directivas Académicas.
- 6. Mg. MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.
- 7. Señora NATALIA RAMIREZ CHICA, Representante de los estudiantes.

Asistió: Dr. Jairo Gutiérrez Obando – Rector con derecho a voz, pero sin voto.

Estuvo presente en las oficinas del CAU la Asesora Jurídica Externa, doctora Mariana Donneys Agudelo, atenta a cualquier llamado del Consejo Directivo.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro sin voz y sin voto. Presidió la sesión el Alcalde Municipal (E) de esta localidad, doctor Luís Eduardo Pineda Álzate, según acta de posesión de fecha 11 de septiembre de 2014, expedida en la Notaria Tercera de Tuluá. Seguido se puso en consideración el orden del día previamente propuesto y discutido, el cual quedó aprobado así:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.010 de agosto 21 de 2014.
- 3. Informe del Rector.
- Informe de actividades varias.
- Entrega copia del informe de auditoría modalidad especial -cierre fiscal (oficio 100-19.11 suscrito por el Contralor Departamental del Valle del Cauca).
- 4. Consideración y aprobación del proyecto de acuerdo
 - Por el cual se modifica el Acuerdo No.011 de junio 26 de 2014

- 5. Asuntos Pendientes.
- Revisión Estatuto General (entrega por parte de la comisión al Consejo Directivo del documento estructurado y revisado del Estatuto General, por medio de oficio 1120-1385 del 3 de septiembre de 2014)
- Revisión Reglamento Académico Estudiantil (está en discusión en el Consejo Académico –artículos revisados del 1 al 44 fecha de entrega al Consejo Directivo el 16 de octubre de 2014.)
- Revisión Estatuto docente (fecha de entrega al Consejo Directivo el 30 de noviembre de 2014).
- Reunión de trabajo para la revisión de la reglamentación del proceso de selección para vinculación de docentes y reglamentación o política de asignación académica y revisión de la evaluación de docentes, con el fin de unificar criterios y definir límites de horas o distribución del tiempo para la asignación de las actividades académicas) ejecutado.
- 6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia del total de los siete (7) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

 Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.010 de agosto 21 de 2014.

Se acordó aplazar la discusión y aprobación del Acta para la próxima sesión.

- Informe del Rector- (Informe de actividades varias), las cuales se resumen de la siguiente manera:
- AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS -VIGENCIA 2013.
 Esta se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2014, en la ciudadela universitaria en el Auditorio de FACAEC a partir de las 10:00 a.m., acto al cual están invitados la comunidad universitaria y en general, así como los medios de comunicación de esta localidad. El documento que contiene la Rendición de Cuenta, ya fue publicado en la página web de la institución

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria
PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co
Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



como parte del protocolo exigido por la Ley para que sea consultado por la ciudadanía en general, en él se abarcaron los siguientes temas:

EJE DE CALIDAD Y PERTINENCIA

- Programas con acreditación de Alta Calidad
- · Registros calificados aprobados por año
- Proyectos nuevos programas académicos
- Cualificación Pedagógica de los Docentes
- Esfuerzos de la institución en Capacitación docente
- Recursos Bibliográficos
- Estadísticas de uso de recursos bibliográficos
- Inversión en Recursos Bibliográficos
- Cualificación de docentes en TIC
- Grupos y Semilleros de Investigación
- Participación en Redes de Investigación
- Publicaciones

EJE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y CONVIVENCIA

- Impacto del Proyecto AMACA
- Estadísticas de Permanencia y Deserción Estudiantil
- Becas
- Estadísticas de uso de Programas der Bienestar Institucional
- · Actividades deportivas y culturales
- Permanencia de Docentes

EJE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CON LA REGIÓN

- Información Egresados
- Estadísticas de participación de Egresados en la Institución
- Convenios con Instituciones Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales.
- Estadísticas de Oferta de actividades de Educación Continuada
- Actividades de Extensión y Proyección Social
- Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

EJE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior extranjeras
- Movilidad de Docentes
- Movilidad de Estudiantes
- Ponencias
- Participación en Eventos de Investigación con connotación internacional
- Participación en Revistas Indexadas

EJE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



- Estadísticas de presupuesto e Inversión
- Participación proveniente del Sector Publico
- Participación de Recursos provenientes de Municipio
- Participación de Recursos provenientes de la Nación
- Participación de Docentes en los entes administrativos
- Desarrollo y mantenimiento e la Infraestructura Disponible
- Porcentajes de inversión en el Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Desde ya queda cordialmente invitado el Honorable Consejo Directivo.

GESTION ESTAMPILLA PROD-DESARROLLO UCEVA.

Se hizo la gestión ante el Concejo Municipal de Trujillo, para exponer los beneficios que representa la estampilla como es fortalecer los procesos académicos y administrativos de la UCEVA y poder apuntar a la Acreditación de alta calidad, de la cual se han y continúan beneficiando un número representativo de jóvenes bachilleres de la región del centro y norte del Valle del Cauca e inclusive de otras zonas del país, así que quedó plasmado el compromiso de brindar el acompañamiento en los aspectos que ellos requieran para estudiar lo relacionado con la adopción de la estampilla. El Concejo Municipal de Trujillo mostró su disposición y quedamos a la espera de que tomen una decisión favorable para todos.

Reiteró el señor Rector que siempre se manifestó que los recursos de la estampilla son para fortalecimiento académico, de ahí que para suplir la necesidad de docentes de tiempo completo que requiere la institución es necesario vincular para este semestre 30 docentes ocasionales y para el próximo año otros 30 docentes T.C., se esperaba recaudar los mil millones de pesos, pues el costo de 30 docentes es de aproximadamente entre 500 a 600 millones de pesos, ello implica que a futuro el Rector tendrá que hacer gestión para renovar la vigencia de la estampilla o gestionar la consecución de otros recursos.

Queda pendiente la invitación de los Concejos municipales de Buga, Palmira y Cartago.

- ELECCION REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2014.
- EL CONSEJO DE ESTADO, mediante fallo emitido ordenó al Fondo para la Defensa de los Derechos e intereses colectivos realizar el pago por la suma de mil millones de pesos a la UCEVA para poder realizar el estudio del impacto ambiental de la explotación minera de la zona del medio y bajo Dagua, sector rural de Buenaventura, corregimiento de Zaragoza. Sin estos

4



5

recursos la UCEVA no ha podido iniciar dicho estudio de impacto ambiental, el cual le fue adjudicado a la UCEVA, como ya lo informó en su momento.

DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, se han visitado colegios de las siguientes ciudades: Buga, Sevilla, Tuluá y próximamente Cartago, Armenia.

- Eventos académicos: La Unidad Central del Valle del Cauca, a través de la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, realizará del 15 al 20 de septiembre de 2014, la VII Semana de los Derechos Humanos "Víctimas, Derechos Humanos y Postconflicto" organizada por el Semillero de Investigación de Derechos Humanos "Pedro Carballo Armas", de esta faculta, bajo el concepto "No necesitas súper poderes para defender nuestros derechos, los derecho humanos". Esta actividad académica tiene como finalidad aportar elementos de alta valía, que enmarque el decurso del país, para consolidar pautas y proyectos que conduzcan al logro de la efectividad de los Derechos Humanos en un escenario de postconflicto.
- Jornada de salud, La Unidad Central del Valle del Cauca, a través de la facultad de Ciencias de la Salud, el sábado 13 de septiembre de 2014, a partir de las 8 de la mañana en el Coliseo Cubierto "Carlos María Lozano" ubicado en la ciudadela universitaria, , cumplirá la Segunda Jornada de Salud Gratuita: "El Día del Lunar, el Sol y el Cáncer de Piel" con el objetivo de concienciar a la población sobre la importancia que juegan la prevención, el diagnóstico y el tratamiento precoz del cáncer de piel para lo cual realizará exámenes de prevención para combatir la enfermedad, se evaluarán las lesiones de la piel causadas por la excesiva exposición al sol, así como sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger la piel de la radiación solar. La detección temprana puede salvar su vida.
- RECURSOS CREE. Ya se convino una reunión de la RED de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias con la nueva Ministra de Educación Nacional con el fin de insistir sobre los recursos del CREE y su destinación para que éstos se incrementen y sean indefinidos.
- Entrega del Informe de Auditoría modalidad especial cierre Fiscal (oficio 100-19.11 – Suscrito por el Contralor Departamental del Valle del Cauca) del cual se hizo llegar copia a cada uno de los Consejeros.

El Rector doctor Jairo Gutiérrez Obando, expresó su satisfacción por los resultados de la auditoria que no presentó hallazgo alguno. Seguido el doctor Pineda Álzate, en su calidad de Presidente hizo su reconocimiento por el resultado exitoso de la auditoria realizada a la UCEVA y resaltó el hecho de

no presentar plan de mejora. Los demás Consejeros se mostraron complacidos con los resultados de la auditoria.

4. Consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo

"Por el cual se modifica el Acuerdo No.011 de junio 26 de 2014"

Se recordó que mediante el acuerdo 011 de 2014, se autorizó al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca para gestionar la afiliación de la Institución a una Central de Información de Riesgo Financiero y realizado el trámite ante el buró de crédito CIFIN S.A., y mediante comunicado de dicha entidad se informó que ya no hace parte de la Asobancaria, y para los trámites de legalización de la vinculación institucional es necesario modificar el acuerdo ya citado, para dar claridad a la naturaleza jurídica de la entidad CIFIN S.A., por lo tanto el artículo 1 del acuerdo No.011 de 2014, quedará así: "Autorizar al señor Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca para gestionar la afiliación de la institución a la Central de Riesgos de Información Financiera CIFIN".

Siendo aprobado por consenso de los Consejeros.

5. Asuntos Pendientes.

- Previsión Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil (responsable Vicerrectora Académica) continúa en firme las fechas ya fijadas para la entrega de estos documentos al Consejo Directivo, así: Reglamento Académico Estudiantil para el día 16 de octubre de 2014, Estatuto Docente para el 30 de noviembre de 2014, para éste debe prepararse el estudio financiero e impacto económico para tener implementación del Estatuto Docente ajustado a la realidad económica de la institución.
- Continuación revisión Estatuto General revisión por parte de la comisión designada, término julio-agosto-2014.

La Comisión designada para la revisión del Estatuto General designado para ello por el Consejo Directivo, por medio de oficio 1120 -1385 de septiembre 3 de 2014, allegó al Consejo el proyecto de Acuerdo con las modificaciones y ajustes propuestos tomando como base el Acuerdo 010 de 2005, para que se defina el procedimiento a seguir.

En este punto se consideró realizar una reunión extraordinaria para lo cual se acordará la fecha con el Presidente del Consejo Ing. José Germán Gómez G, una vez se reintegre a su cargo de Alcalde y se comunicará a los demás consejeros.

Revisión global del documento que reglamenta la selección para la vinculación de docentes y distribución del tiempo para asignación de actividades académicas y evaluación.

Se hizo entrega por parte del Rector del informe que contiene el desarrollo de la reunión que se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2014, que contó con la

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

6



presencia de los consejeros Jesús María Sánchez O y Edilberto Blandón, tal como se acordó en el Consejo Directivo, para tratar el tema sobre la reglamentación para la vinculación de docentes y reglamento o políticas de asignación académica y distribución del tiempo para el desarrollo de éstas. En el informe se puede observar la conclusión de la mesa de trabajo y la tarea de presentar una propuesta de reglamento para la selección y vinculación de docentes de la UCEVA (acuerdo No.019 de mayo 25 de 2000) y la modificación del artículo 6 del Acuerdo No.014 de julio 29 de 2002, para atemperar los requisitos a las necesidades del plan de vinculación; propuestas que serán presentadas por conducto de la Vicerrectora Académica. Se resalta que se consideró por parte del doctor Sánchez socializar el resultado de la mesa de trabajo ante el Consejo para viabilizar la contratación de los 30 docentes T.C., por lo menos con un plan provisional definido para el caso de docencia e investigación, mientras se surte el documento que permita una distribución del tiempo para la asignación de actividades académicas de los D.T.C. de la UCEVA.

La Representante de los docentes, Mg. Marisol Sánchez, insistió en la necesidad de solucionar en primer lugar las vacancias que hay legalmente y que ya están presupuestadas, pero hasta ahora no se ha convocado para suplirlas y para ello debe revisarse la viabilidad legal para dar la oportunidad a quienes han venido vinculados como provisionales y que han aportado a la facultad para que sean tenidos en cuenta para ocupar esas vacantes, en el caso de que sea viable un concurso cerrado. Lo otro es la necesidad de los 30 docentes que hay para ser vinculados como provisionales en este semestre y que las plazas están disponibles, pero no se ha surtido la vinculación y los otros 30 docentes que se requieren para el otro año, implica una modificación de la planta de cargos de docentes y es otro procedimiento que debe hacerse.

El Rector reitera que para este año hay los recursos de la estampilla para la vinculación de los 30 docentes ocasionales, que hace parte del rubro de fortalecimiento académico a ejecutar con los recursos de la estampilla y es por ello que desde un principio lo presentó al Consejo Directivo, por ser con recursos de la estampilla y para el próximo año se necesitarán otros 30 docentes que tendrá que aprobar el Consejo Directivo.

El doctor Sánchez Ordoñez, manifestó que hay confusión respecto al tema de vinculación de docentes, pues no hay claridad sobre si debe o no haber autorización del Consejo Directivo, cual es realmente la clase de vinculación que debe hacerse y con qué recursos, o si ya está presupuestado, si debe o no ampliarse la planta de cargos de docentes, por lo que consideró que debe armonizarse el discurso internamente y presentarse una propuesta clara sobre estas necesidades. Lo otro es el perfil que presentaron los decanos para suplir las necesidades de docentes para lo cual proponen como mínimo una maestría, por lo que ve difícil para un concurso que no genera estabilidad laboral como es el docentes ocasionales. Concluyó el doctor Sánchez Ordoñez que para cuando se vaya a decidir este tema y sí se requiere autorización del Consejo Directivo,

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria
PBX: (2) 224 22 02 FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co
Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

7

entonces, es importante contar con la presencia de la Vicerrectora Académica, la Vicerrectora Administrativa y Financiera y el Jefe de Planeación para tener claridad al respecto.

6. Proposiciones y varios.

1. El señor Rector se refirió a la última comisión que el Consejo Directivo le autorizó para viajar a España (Islas Canarias) por el período comprendido del 24 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 2013, con el fin de atender la invitación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. comisión que no fue tomada por inconvenientes de tiempo ante la embajada de España, en consecuencia el acto administrativo por medio del cual se otorgó ésta fue derogado. Hay la posibilidad de retomar la invitación ya que le han informado nuevamente de ésta, pero le preocupa que en el evento que le llegue la invitación oficial debe tramitar inmediatamente la autorización ante el Consejo Directivo e igualmente los trámites de la visa deben realizarse inmediatamente, pero lo que no da espera es a una reunión ordinaria del Consejo, para que se autorice la comisión, en el caso que así lo consideren viable los miembros del Consejo.

El doctor Sánchez Ordoñez y demás Consejeros estuvieron de acuerdo y en ese caso se solicitó al señor Rector que una vez llegue la invitación oficial y que se conozca el tiempo que estaría por fuera y con toda la demás documentación que se requiera se puede tomar la decisión en reunión extraordinaria y en la modalidad virtual, si es necesario.

2. Revisión propuesta Estatuto General. Se convino fijar una reunión extraordinaria, la que se acordará con el Presidente del Consejo Ingeniero José Germán Gómez G., una vez se reintegre a su cargo.

Agotado el orden del día el Presidente dio por terminada la sesión, siendo las 10:40 a.m.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 16 de octubre de 2014 y presidida por el Mg. Carlos Hernán Méndez Díaz.

Firman al acta,

Presidente del

Consejo Directivo

EUIS EDUARDO PI

Alcalde (

Proyectó y elaboró: Limbania Perea D

La Secretaria del Consejo Directivo,

LIMBANIA PERÉA DORONSORO